



UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO
RECTORIA

Km. 7 Antigua Vía a Puerto Colombia
TEL. 3197010
PUERTO COLOMBIA - ATLÁNTICO

RESOLUCIÓN RECTORAL No. 10 FEB. 2015
(0 0 2 4 3 3)

"Por la cual se declara la elección de los representantes de los servidores públicos de carrera administrativa ante la comisión de personal de la Universidad del Atlántico, periodo 2015-2017".

LA RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO
En ejercicio de sus atribuciones legales, estatutarias, y

CONSIDERANDO QUE:

El Consejo Superior mediante Resolución Superior No. 00008 del 17 de septiembre de 2014, convocó a elección de los representantes docentes ante el CIARP, representantes docentes ante los Consejos de Facultades de Ciencias Básicas, Nutrición y Dietética, Ingeniería y Ciencias de la Educación; Representantes del personal administrativo ante el Consejo de Bienestar Universitario y la Comisión de Personal; y Representante de los ex – rectores ante el Consejo Superior, mediante votación directa.

Mediante la Resolución Rectoral 002166 del 1º de diciembre de 2014 se corrigió la Resolución Rectoral No. 002123 del 27 de noviembre de 2014 y se adoptó el cronograma para la elección mediante votación directa para elegir al Representante de los servidores públicos de carrera administrativa ante la Comisión de Personal de la Universidad del Atlántico, para el periodo 2015-2017. Estableciéndose como fecha de las elecciones el día seis (6) de febrero de 2015, en horario de 08:00 am hasta las 05:00 pm.

Para la jornada electoral participó la siguiente plancha:

PLANCHA No.	PRINCIPAL	SUPLENTE
1	Maritza Nolasco Barranco	Catica Montalban Vivas

La votación se desarrolló con normalidad el día 6 de febrero de 2015, desde las 8:00 a.m. hasta las 5:00 p.m. a través del sistema de voto directo; y una vez, verificada el acta de escrutinio, debidamente firmada por los miembros del Comité Electoral Transitorio, los resultados fueron los siguientes:

PLANCHA No.	PRINCIPAL	SUPLENTE	VOTOS
1	Maritza Nolasco Barranco	Catica Montalban Vivas	27
VOTO EN BLANCO			4
VOTOS NULOS			1
TARJETONES NO MARCADOS			0
TOTAL VOTOS			32



UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO
RECTORIA

Km. 7 Antigua Vía a Puerto Colombia
TEL. 3197010
PUERTO COLOMBIA - ATLÁNTICO

002433

De conformidad con el acta de escrutinio del día seis (6) del mes de febrero de 2015, y sin que se presentaran reclamaciones sobre el proceso electoral por parte de los candidatos y testigos, se procede a reconocer los resultados, declarando elegida la plancha que obtuvo la mayoría de votos.

En mérito de todo lo anterior se,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar elegido como Representante de los servidores públicos de carrera administrativa ante la comisión de personal de la Universidad del Atlántico para el periodo 2015-2017, en los términos que a continuación se relacionan:

MARITZA NOLASCO BARRANCO	PRINCIPAL
CATICA MONTALBAN VIVAS	SUPLENTE

ARTÍCULO SEGUNDO: Comuníquese a los candidatos, a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera y al Departamento de Talento Humano el contenido de la presente Resolución Rectoral.

COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Barranquilla D.E.I.P. a los

RAFAEL CASTILLO PACHECO
Rector

Vo. Bo. Secretario General.